



-4 avto.
NOTARIA VICESIMA TERCERA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LEGALIZACIÓN

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - Á:)

El: 2/15/2012 16:23:04 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: LMCP16235244
(Under Number: - Sous le numéro:)

0890922586-1

Número de hojas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100119130502042

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

NOTARIA VICESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,

yo, lo que la FOTOCOPIA que antecede es igual al

documento presentado ante mí.

en: _____ foljas útil (es).

Fecha: 7-8 FEB/2012

Dr. Gabriel Cobo U.

NOTARIA VICESIMA TERCERA DE QUITO

X X X X





Cámara de Comercio
ABURRA SUR

-1 UNO.

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

5682125

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C120131140 Fecha: 20120131 Hora: 16:29:17 Página: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : TEXCOMERCIAL S.A.S.

N.I.T.: 0890922586-1

DIRECCION COMERCIAL: CR 42 # 86-25

FAX COMERCIAL: 3658899

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 3658899

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 42 # 86-25

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : WWW.TEXCOMERCIAL.COM.CO

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: lgonza@texcomercial.com.co

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: lgonza@texcomercial.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3658899

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3658899

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00069197 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 9 DE JUNIO DE 2000

RENOVO EL AÑO 2011, EL 17 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001223 DE NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN DEL 27 DE MARZO DE 1979, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004520 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: TEXCOMERCIAL LTDA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001243 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 13 DE OCTUBRE DE 1980, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004521 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : TEXCOMERCIAL LTDA. POR EL DE : TEXCOMERCIAL S.A.

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ITAGUI DEL 15 DE JUNIO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00075346 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : TEXCOMERCIAL S.A. POR EL DE : TEXCOMERCIAL S.A.S.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000776 DE NOTARIA 26 DE MEDELLIN DEL 16 DE MAYO DE 2000, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004530 DEL LIBRO IX, CAMBIO SU DOMICILIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS. LA PERSONA JURIDICA:

CERTIFICA :

Número de operación:01C120131140 Fecha: 20120131 Hora: 16:20:17 Pagina : 2

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001243 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 13 DE OCTUBRE DE 1980 , INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00004521 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA .

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ITAGUI DEL 15 DE JUNIO DE 2011 , INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00075345 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001243	1980/10/13	NOTARIA SEGUNDA	MED	00004521	2000/06/09
0000051	2011/06/15	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00075345	2011/08/01
0001595	1982/10/05	NOTARIA SEGUNDA	MED	00004522	2000/06/09
0003627	1994/07/25	NOTARIA 20	MED	00004523	2000/06/09
0001067	1996/07/18	NOTARIA 26	MED	00004524	2000/06/09
0000376	1997/03/20	NOTARIA 26	MED	00004525	2000/06/09
0000686	2002/03/21	NOTARIA 26	MED	00010586	2002/04/06
0000619	2003/03/21	NOTARIA 26	MED	00038070	2003/04/04
0000051	2011/06/15	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00075346	2011/08/01
0000052	2011/07/18	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00075347	2011/08/01
0000054	2011/08/12	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00075613	2011/08/17

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL:

1. LA ADQUISICION, DISTRIBUCION Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO ONEROZO DE PRODUCTOS, EXCEDENTES Y SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y PLASTICOS.
 2. LA ADQUISICION, DISTRIBUCION Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO ONEROZO, DE MATERIAS PRIMAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION A ESCALA INDUSTRIAL DE TEXTILES Y PRODUCTOS PLASTICOS.
 3. LA ADQUISICION, DISTRIBUCION Y ENAJENACION DE OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS, SEA CUAL FUERE SU PROCEDENCIA, NATURALEZA Y DESTINACION.
 4. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.
 5. LA PARTICIPACION EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DEL SUYO.
 6. LA PARTICIPACION EN COMPAÑIAS DE OBJETO SOCIAL DIFERENTE, CUANDO ELLA FUERE CONVENIENTE PARA SUS INTERESES.
- SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL TODOS LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

5262126

Número de operación: 01C120131140 Fecha: 20120131 Hora: 16:20:17 Página: 3

CONVENTIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA.

CON TODO, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA EN CUALQUIER SECTOR DE LA ECONOMIA.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$230,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 230,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$115,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 115,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$115,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 115,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000362 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00073901 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GONZALEZ TORO ALEJANDRO	C.C.00070559765
QUE POR ACTA NO. 0000052 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00075348 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
MUNERA ECHAVARRIA ALEJANDRO	C.C.00008300202
QUE POR ACTA NO. 0000054 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00075614 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
RPTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES ADMIN. Y DE POLICI	
GALLEGOS OSPINA JUAN CARLOS	C.C.00070557109
RPTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES ADMIN. Y DE POLICI	
ARANGO PARDO SERGIO	C.C.00070557684
RPTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES ADMIN. Y DE POLICI	
BENJUMEA ORTIZ WILSON DARIO	C.C.00098664995
RPTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES ADMIN. Y DE POLICI	
ANDRADE CARVAJAL CARLOS JAVIER	C.C.00013845352

CERTIFICA :

GERENCIA GENERAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL, QUIEN SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO.
EL GERENTE GENERAL TENDRA TRES (3) SUPLENTES, PRIMERO, SEGUNDO Y



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación:01C120131140 Fecha: 20120131 Hora: 16:20:17 Pagina : 4

TERCERO DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUIENES LES REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS EN SU ORDEN. ADEMÁS TENDRA REPRESENTANTES LEGALES PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE POLICIA.

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: EL GOBIERNO, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARAN A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN SERA INDISTINTAMENTE DENOMINADO TAMBIEN REPRESENTANTE LEGAL, Y MANERA PARTICULAR EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES, DENTRO DE ESTRADOS JUDICIALES O POR FUERA DE ELLOS.

C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. ASI MISMO, CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CUALQUIER CLASE DE CONTRATO PUBLICO O PRIVADO QUE DEBA CELEBRARSE EN INTERES DE LA SOCIEDAD, OBTENIENDO LA AUTORIZACION PREVIA NECESARIA EN LOS CASOS MENCIONADOS EN EL LITERAL A) ANTERIOR.

D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL INFORME DE GESTION Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SENALA LA LEY.

E) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO SEA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SI SE PACTA LA EXISTENCIA DE ESTE ORGANO Y FIJARLE SUS SALARIOS Y/O ASIGNACIONES. ASI MISMO, NOMBRAR Y REMOVER A TODA CLASE DE APODERADOS QUE SE REQUIERAN PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y FIJARLE SUS HONORARIOS.

F) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA CONSERVACION DE LOS ACTIVOS SOCIALES.

G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS QUE LE SEAN ORDENADAS POR LEY O EN VIRTUD DE LOS ESTATUTOS.

H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS EXIGENCIAS QUE LA LEY LE IMPONE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

I) PRESENTAR PARA SU APROBACION EN LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL INFORME DE GESTION, EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, EL DETALLE DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; Y

J) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD CON INCLUSION DE TODOS LOS DATOS CONTABLES Y ESTADISTICOS QUE EXIGE LA LEY, ASI COMO INFORMACION SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y SOBRE LAS REFORMAS Y AMPLIACIONES QUE ESTIME ACONSEJABLES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

K) CREAR LOS CARGOS QUE JUZGUE CONVENIENTES, SENALARLES SUS FUNCIONES, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑARLOS Y FIJARLES LAS ASIGNACIONES RESPECTIVAS.

PARA GRADO PRIMERO. EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERA PRESENTAR PARA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS



Cámara de Comercio
ABURRA SUR

3-768
NOTARIA VIGESIMA TERCERA

GC

5232127

Número de operación: 01C120131140 Fecha: 20120131 Hora: 16:20:17 Pagina: 5

FININCIEROS DE PROPOSITO GENERAL O ESPECIAL, LOS INFORMES DE GESTION Y LAS DEMAS CUENTAS SOCIALES.

PARAGRAFO SEGUNDO. EN EL CASO EN QUE LA SOCIEDAD TENGA UN UNICO ACCIONISTA, ESTE APROBARA TODAS LAS CUENTAS SOCIALES Y DEJARA CONSTANCIA DE TAL APROBACION EN ACTAS DEBIDAMENTE ASENTADA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000045 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2006 BAJO EL NUMERO 00048515 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA AUDITORA CHAPMAN Y CIA. LTDA.	N.I.T.08909012263
QUE POR ACTA NO. 0000050 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 8 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00072662 DEL LIBRO IX, FUE(RON) NOMBRADO(S):	
NOMBRE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DELEGADO SALAZAR MARIN ARBEY	IDENTIFICACION C.C.00016052121
REVISOR FISCAL SUPLENTE DELEGADO ZAPATA SANTAMARIA RUBEN ALBERTO	C.C.00071746247

CERTIFICA :

SITUACION DE CONTROL:

EMPRESA: TEXCOMERCIAL S.A
DOMICILIO: TAGUI ANTIOQUIA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SITUACION: SUBORDINADA

PRESUPUESTO DE CONTROL: LA PARTICIPACION DIRECTA DEL 94% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: ADQUISICION, DISTRIBUCION Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO ONEROZO, DE PRODUCTOS, EXCEDENTES Y SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y PLASTICA.

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 15 DE JULIO DE 1996

INSCRIPCION: EL 13 DE JUNIO DEL 2000, EN LIBRO IX, BAJO # 4568.

MATRIZ: SITUACION DE CONTROL COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A.

DOMICILIO: ITAGUI ANTIOQUIA

ACTIVIDAD: LA EXPLOTACION DE LA CABUYA, LA PITA Y OTRAS FIBRAS SIMILARES.

GRUPO EMPRESRIAL:

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2006, ACLARADO MEDIANTE DOCUMENTO DEL 10 DE ABRIL DE 2006, INSCRITO EL 10 DE ABRIL DE 2006 EN EL LIBRO 9º, BAJO EL NO. 48644, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA DE EMPAQUES S.A., INFORMA QUE ENTRE LAS COMPAÑIAS DE EMPAQUES S.A., TEXCOMERCIAL S.A. Y TEXCOMERCIAL EMA (DOMICILIADA EN QUITO) SE CONFIGURA UNIDAD DE PROPOSITO Y DE DIRECCION, CONSTITUYENDO POR TANTO UN GRUPO EMPRESARIAL.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Cali - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C120131140 Fecha: 20120131 Hora: 16:20:17 Pagina : 6

ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : TEXCOMMERCIAL

MATRICULA NO. 00067023

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: **JORGE FEDERICO MEJIA VALENCIA**


PEDRO ANDRÉS BOHORQUEZ SÁNCHEZ